TESÁI HA TEKO PORÃVE
Mitondekha
Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Laboratorio Central de Salud Pública
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA
DIRECCION ADMINISTRATIVA

Asunción, 23 de diciembre de 2.022

NOTA DALCSP Nº673 /2.022

Señores:
LABSOL S.A
TEL. 021- 202846
Correo: cotizaciones@labsol.com.py
PRESENTE

Nos dirigimos a Ustedes, referente a la **CD Nº 06/2022 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE SALUD Y DE LABORATORIO", ID 413.909**, a fin de comunicarle que por Resolución D.G. LSCP Nº 09/2022 de fecha 30 de noviembre de 2022, se **ADJUDICA** a la Empresa:

BIKO PARAGUAY S.A.
LABSOL S.A

Al respecto señalamos que deberá formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días hábiles**, siguientes a la recepción de la presente Notificación.

Requisitos a presentar para la firma del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas.

- *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
- *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
- *Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;*
- *Certificado de Cumplimiento Tributario;*
- *Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, antes la Contraloría General de la Republica. -*

En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

Sin otro particular le saludamos atentamente.

LIC. JUAN MARCOS BÁEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PUBLICA

PROF. DRA. INOCENCIA PERALTA
E. DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL
LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PUBLICA

❖ **Obs.: Los documentos deberán ser presentados a través de una Nota dirigida A la Directora Adminitrativa del Laboratorio Central de Salud Publica.**

Adjunto: Resolución D.G. LCSP. N.º 09/2022 y el Informe de Evaluación.

TESÁI HA TEKO PORÃVE
Mitarendehta
Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Laboratorio Central de Salud Pública
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA
DIRECCION ADMINISTRATIVA

Asunción, 23 de diciembre de 2.022

NOTA DALCSP Nº672 /2.022

Señores:
BIKO PARAGUAY S.A
TEL. 0991682491
Correo: bikoparaguay03@gmail.com
PRESENTE

Nos dirigimos a Ustedes, referente a la **CD N.º 06/2022 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE SALUD Y DE LABORATORIO", ID 413.909**, a fin de comunicarle que por Resolución D.G. LSCP Nº 09/2022 de fecha 30 de noviembre de 2022, se **ADJUDICA** a la Empresa:

BIKO PARAGUAY S.A.
LABSOL S.A

Al respecto señalamos que deberá formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días hábiles**, siguientes a la recepción de la presente Notificación.

Requisitos a presentar para la firma del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas.

- *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
- *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
- *Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;*
- *Certificado de Cumplimiento Tributario;*
- *Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, antes la Contraloría General de la Republica. -*

En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° 'Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

Sin otro particular le saludamos atentamente.

LIC. JUAN MARCOS BÁEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PUBLICA

PROF. DRA. INOCENCIA PERALTA
E. DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL
LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PUBLICA

❖ **Obs.: Los documentos deberán ser presentados a través de una Nota dirigida A la Directora Adminitrativa del Laboratorio Central de Salud Publica.**

Adjunto: Resolución D.G. LCSP. N.º 09/2022 y el Informe de Evaluación.

TESÁI HA TEKO PORÃVE
Mitemondecha
Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Laboratorio Central de Salud Pública
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA
DIRECCION ADMINISTRATIVA

Asunción, 23 de diciembre de 2.022

NOTA DALCSP Nº 674 /2.022

Señores: CHACO INTERNACIONAL S.A.
TEL. 021-238-5707
Correo: licitaciones_chaco@chacointernacional.com.py
PRESENTE

Nos dirigimos a Usted, referente a la **CD Nº 06/2022 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE SALUD Y DE LABORATORIO", ID 413.909,** a fin de comunicarle que por Resolución D.G. LSCP Nº 09/2022 de fecha 30 de noviembre de 2022, se **ADJUDICA** a la Empresa:

BIKO PARAGUAY S.A.
LABSOL S.A

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

Sin otro particular le saludamos atentamente.

LIC. JUAN MARCOS BÁEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PUBLICA

PROF. DRA. INOCENCIA PERALTA
E. DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL
LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PUBLICA

Gmail

Walter Torres <asistentesubuoclcsp@gmail.com>

NOTIFICACIÓN REF A ADJUDICACIÓN

4 mensajes

Walter Torres <asistentesubuoclcsp@gmail.com> 26 de diciembre de 2022, 11:56
Para: cotizaciones@labsol.com.py

NOS DIRIGIMOS A USTEDES REF A LA CD N° 06/2022 'ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SALUD Y DE LABORATORIO' ID 413.909, A FIN DE COMUNICARLES QUE POR RESOLUCIÓN D.G. L.C.S.P. N° 09/2022 DE FECHA 30-11-22, SE ADJUDICAN A LAS EMPRESAS:

- BIKO PARAGUAY S.A.
- LABSOL S.A.

SE ADJUNTA NOTA DE COMUNICADO, FAVOR CONFIRMAR ACUSE DE RECIBIDO.

SALUDOS CORDIALES.

WALTER TORRES
Asistente SUB UOC Nº42-LCSP
MSPyBS
Teléf. (021) 281-630/292-653

Labsol.pdf
313K

Elias Acosta <cotizaciones@labsol.com.py> 26 de diciembre de 2022, 11:58
Para: Walter Torres <asistentesubuoclcsp@gmail.com>

Buen día
¿Habría una nota donde se especifique qué ítems se nos ha adjudicado?
Aguardo retorno
Saludos cordiales
--
Ing. Elías Miguel Acosta
::::::::::::::::::::::::::::
Tel.: +595 21 202 846
Cel: +595 985 546 089
Tte. Jara Troche 346
Asunción, Paraguay
LABSOL S.A.
www.labsol.com.py
::::::::::::::::::::::::::::

De: Walter Torres <asistentesubuoclcsp@gmail.com>
Enviado: lunes, 26 de diciembre de 2022 11:56
Para: Elias Acosta <cotizaciones@labsol.com.py>
Asunto: NOTIFICACIÓN REF A ADJUDICACIÓN

No suele recibir correos electrónicos de asistentesubuoclcsp@gmail.com. Por qué esto es importante

[Texto citado oculto]

Walter Torres <asistentesubuoclcsp@gmail.com> 26 de diciembre de 2022, 12:56
Para: Arturo Nuñez <doc.lcsp@mspbs.gov.py>

WALTER TORRES
Asistente SUB UOC Nº42-LCSP
MSPyBS
Teléf. (021) 281-630/292-653

[Texto citado oculto]

Walter Torres <asistentesubuoclcsp@gmail.com> 27 de diciembre de 2022, 07:39
Para: Elias Acosta <cotizaciones@labsol.com.py>

BUEN DIA!

SE ADJUNTA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN E INFORME DE EVALUACIÓN EN EL CUAL CONSTA LOS ITEMS ADJUDICADOS.

FAVOR CONFIRMAR ACUSE DE RECIBIDO.

WALTER TORRES
Asistente SUB UOC Nº42-LCSP
MSPyBS
Teléf. (021) 281-630/292-653

[Texto citado oculto]

2 archivos adjuntos

RESOLOUCIÓN 09-2022.pdf
1309K

Informe de Evaluación.pdf
3032K

Gmail

Walter Torres <asistentesubuoclcsp@gmail.com>

NOTIFICACIÓN REF A ADJUDICACIÓN

3 mensajes

Walter Torres <asistentesubuoclcsp@gmail.com> 26 de diciembre de 2022, 11:53
Para: licitaciones_chaco@chacointernacional.com.py

NOS DIRIGIMOS A USTEDES REF A LA CD N° 06/2022 'ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SALUD Y DE LABORATORIO' ID 413.909, A FIN DE COMUNICARLES QUE POR RESOLUCIÓN D.G. L.C.S.P. N° 09/2022 DE FECHA 30-11-22, SE ADJUDICAN A LAS EMPRESAS:

- BIKO PARAGUAY S.A.
- LABSOL S.A.

SE ADJUNTA NOTA DE COMUNICADO, FAVOR CONFIRMAR ACUSE DE RECIBIDO.

SALUDOS CORDIALES.

WALTER TORRES
Asistente SUB UOC Nº42-LCSP
MSPyBS
Teléf. (021) 281-630/292-653

Chaco.pdf
215K

Andrea Aranda <licitaciones02@chacointernacional.com.py> 26 de diciembre de 2022, 12:17
Para: Walter Torres <asistentesubuoclcsp@gmail.com>, licitaciones_chaco@chacointernacional.com.py

Buen Día

Me podrían enviar el Informe de Evaluación?

Aguardo

Muchas Gracias

C.P. Andrea Aranda
Asistente de Licitaciones

CHACO INTERNACIONAL S. A.
Calidad y Servicio que permanecen

+59521 302 778 | +59521 238 5707 Int. 136
+595 984 458624

www.chacointernacional.com.py
Juan María Vianney 1684 c/ Bruno Guggiari, Lambaré, Paraguay

chacointernacional chacointerpy Chaco Internacional

Antes de imprimir este correo electrónico, piense si es necesario hacerlo.
Preservar el Medioambiente es tarea de todos.

[Texto citado oculto]

Walter Torres <asistentesubuoclcsp@gmail.com> 27 de diciembre de 2022, 07:42
Para: Andrea Aranda <licitaciones02@chacointernacional.com.py>

BUEN DIA!

REMITO ADJUNTO RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN E INFORME DE EVALUACIÓN.

FAVOR CONFIRMAR ACUSE DE RECIBIDO.

WALTER TORRES

Asistente SUB UOC Nº42-LCSP
MSPyBS
Teléf. (021) 281-630/292-653

[Texto citado oculto]

---

2 archivos adjuntos

RESOLUCIÓN 09-2022.pdf
1309K

Informe de Evaluación.pdf
3032K